



Consejo de Seguridad

Septuagésimo quinto año

Provisional

8751^a sesión

Martes 28 de julio de 2020, a las 10.30 horas

Nueva York

<i>Presidente:</i>	Sr. Heusgen.	(Alemania)
<i>Miembros:</i>	Bélgica	Sr. Pecsteen de Buytswerve
	China	Sr. Zhang Jun
	Estados Unidos de América	Sr. Hunter
	Estonia	Sr. Auväärt
	Federación de Rusia	Sr. Nebenzia
	Francia	Sr. De Riviére
	Indonesia	Sr. Djani
	Níger.	Sr. Abarry
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Allen
	República Dominicana	Sr. Bencosme Castaños
	San Vicente y las Granadinas.	Sra. King
	Sudáfrica	Sr. Matjila
	Túnez	Sr. Kabtani
	Viet Nam	Sr. Dang

Orden del día

La situación en Chipre

Informe del Secretario General sobre la operación de las Naciones Unidas en Chipre (S/2020/682)

Informe del Secretario General sobre su misión de buenos oficios en Chipre (S/2020/685)

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y la traducción de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y deben enviarse con la firma de un miembro de la delegación interesada, incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina U-0506 (verbatimrecords@un.org). Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).

20-19728 (S)



Documento accesible

Se ruega reciclar



Se abre la sesión a las 10.30 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en Chipre

Informe del Secretario General sobre la operación de las Naciones Unidas en Chipre (S/2020/682)

Informe del Secretario General sobre su misión de buenos oficios en Chipre (S/2020/685)

El Presidente (*habla en inglés*): El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Los miembros del Consejo tienen ante sí el documento S/2020/741, que contiene el texto de un proyecto de resolución presentado por el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte.

Deseo señalar a la atención de los miembros del Consejo el documento S/2020/682, que contiene el informe del Secretario General sobre la operación de las Naciones Unidas en Chipre, y el documento S/2020/685, que contiene el informe del Secretario General sobre su misión de buenos oficios en Chipre.

Entiendo que el Consejo está dispuesto a proceder a la votación del proyecto de resolución que tiene ante sí.

Deseo informar al Consejo de que la Presidencia del Consejo se ha reunido con los representantes de las partes, quienes han confirmado que mantienen sus posiciones ya conocidas con respecto al tema que figura en el orden del día del Consejo. Sobre la base de esas reuniones, y con el consentimiento de los miembros del Consejo, la Presidencia ha llegado a la conclusión de que el Consejo puede proceder a adoptar una decisión sobre el proyecto de resolución que tiene ante sí. Si no hay objeciones, someteré a votación el proyecto de resolución.

Se procede a votación ordinaria.

Votos a favor:

Bélgica, China, República Dominicana, Estonia, Francia, Alemania, Indonesia, Níger, Federación de Rusia, San Vicente y las Granadinas, Sudáfrica, Túnez, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América, Viet Nam

El Presidente (*habla en inglés*): Se han emitido 15 votos a favor. Por consiguiente, el proyecto de resolución queda aprobado por unanimidad como resolución 2537 (2020).

Se levanta la sesión a las 10.35 horas.